

## CONTROL SOCIAL Y DEMOCRACIA

*Por Delina Otazú Salazar*



En todos los sitios en los que han ganado espacio político, los gobiernos locales probaron sobradamente que tienen un rol fundamental en el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia, no sólo porque han acercado la referencia/noción de Estado a la gente, sino porque además –y fundamentalmente– se han convertido en el “pequeño espacio” a partir del cual es posible hablar de una mejor intermediación de intereses y de apertura de espacios para el control social.

Definitivamente, el agotamiento y la crisis de la democracia representativa, provocado entre otras cosas, por el distanciamiento de las cúpulas partidarias tradicionales de las sociedades a las que decían representar, y la pérdida de legitimidad de la mayoría de ellos, tiene un matiz distinto en el ámbito local, donde la construcción de la democracia tiene insumos diferentes... más humanos, más cotidianos... más democráticos.

Como nunca antes, hoy es difícil imaginar cualquier abstracción sobre el Estado sin la inclusión de la sociedad como protagonista fundamental en la dimensión del control, sobre todo en América Latina, donde la descentralización ha buscado, entre otras cosas, alentar la participación ciudadana. Y lo ha conseguido.

Las maneras son distintas pero ya están reflejadas en mecanismos constitucionales como el referendo, la revocatoria de mandato, el plebiscito, la exigencia de rendición de cuentas, etc., formas que funcionan –bien o mal, esa es otra cosa– en varios países y que abren una posibilidad real para que el ciudadano sea integrado a las actividades del Estado.

Sin embargo, además de todos estos mecanismos, en los que hemos estado trabajando intensamente en los últimos años en América Latina, sobre todo desde un enfoque de fortalecimiento de los gobiernos locales, una constatación sale al frente, después de tanto trabajo: es necesario que la sociedad esté convencida y actúe para asumir el rol protagónico como actor principal para la construcción de su desarrollo y para demandar de sus autoridades gestiones claras y transparentes. Hoy se trata no sólo de generar capacidades en las autoridades, hay que hacerlo junto a la sociedad civil; se trata nuevamente de trabajar para garantizar el ejercicio de derecho y cumplimiento de obligaciones ciudadanas.

Y es necesario también abrir el debate sobre la forma de generar esas capacidades. Habrá que ver si la institucionalización de estructuras que permitan aumentar la participación de la ciudadanía en los procesos de control ciudadano no disminuirán las posibilidades de que la ciudadanía misma se constituya como protagonista de esta tarea. Sobre todo si son los gobiernos los que promueven la participación. Es complicado evitar que las instituciones de ciudadanos no limiten la expresión amplia y abierta –la revisión permanente de lo público– si están de algún modo bajo la tutela estatal. Más aún el pago de recursos públicos para garantizar su existencia y que podría derivar en favores a los servidores públicos de turno

Del otro lado, entendiendo que el control ciudadano funciona mejor cuanto mayor es el involucramiento y participación de la ciudadanía con sus autoridades, habrá que pensar cómo se ejerce este derecho en municipios muy grandes, donde necesariamente la participación es representativa: elegir unos pocos para que representen a muchos, donde es normal la falta de relacionamiento entre los gobiernos locales y la comunidad. La esencia de la participación parece perderse de ese modo.

La experiencia habla de muchos riesgos y de distinta magnitud en el ejercicio del control social. La falta de información al ciudadano o la manipulación de la información a favor de intereses particulares son los más importantes pero de modo alguno los únicos. El debate en medio de los dilemas propios de cualquier mecanismo de control es amplio, ¿Cuáles deben ser los límites del control? ¿Qué tipo de sanciones puede/debe ejercer? ¿Son los mecanismos democráticos –el referendo por ejemplo–, la única respuesta posible del ciudadano frente a la administración pública? ¿Qué se hace para no romper la simetría de la democracia representativa sin erosionar lo que se ha conseguido con ella? ¿Cómo le damos legitimidad democrática al control social? Pero al margen de ese necesario debate, debemos reconocer que hoy no podemos hablar de democracia o de ejercicio de ciudadanía sin control social, sin corresponsabilidad democrática.

Los gobiernos están obligados a demostrar transparencia, dando la posibilidad del seguimiento y el control al ciudadano, pero el ciudadano está en la obligación de ejercer su derecho. De otro modo, de manera práctica y sencilla, no será víctima de la mala gestión, sino simplemente cómplice.